



CONCURSO DE IDEAS DE DISEÑO DE LOGOTIPO

1. Objeto

El presente concurso tiene como objeto seleccionar un logotipo que conforme la identidad de un Congreso Internacional de Procesos de Fabricación denominado **“8th Manufacturing Engineering Society International Congress”** abreviadamente **“MESIC 2019”**, que se celebrará en la ETS de Ingeniería y Diseño Industrial (ETSIDI) durante el mes de junio de 2019.

2. Participantes

Podrán participar en este concurso todos los alumnos matriculados en la ETSIDI. Los participantes podrán presentar diferentes propuestas, sin limitación de número, así como diversas variaciones de una misma propuesta.

3. Diseño del Logotipo

El logotipo está destinado a ser la identidad visual del MESIC 2019 para lo que se busca un diseño moderno e innovador de alto atractivo visual. Se valorará que sea simple, con alto grado de pregnancia y que comunique las ideas de **FUTURO, INGENIERÍA y PROCESOS DE FABRICACIÓN** simbólicamente, debiendo, además, hacer referencia a la ciudad de Madrid en la que se celebrará la 8ª edición, al menos en la versión extendida del logotipo que se utilizará como cabecera de la página web del congreso.

Se busca un logo que sea fácil de recordar e identificar con un alto grado estético para que su reproducción se pueda llevar de forma atractiva a varios formatos/soportes. Se valorará además el uso de paletas de color actuales y una buena composición de sus proporciones. En el logotipo deberán ser identificables las siglas del congreso sin comillas (“MESIC”) y el año (“2019” o simplemente “19”) también sin comillas.

4. Plazo y Presentación

El plazo de inscripción y presentación de las propuestas finalizará el **15 de marzo del 2018 a las 14:00 horas**. Se remitirá exclusivamente por correo electrónico a la dirección management.mesic2019@upm.es indicando en el asunto: *“Concurso logotipo MESIC 2019”*.

Documentos a adjuntar para cada propuesta:

- Versión del logotipo en color (formato JPG).
- Versión del logotipo en escala de grises o B/N (formato JPG).
- Versión del logotipo en marca de agua (formato JPG).
- Versión extendida del logotipo para utilizar como encabezado de la página Web del congreso



- Manual básico del logotipo que justifique la adecuación del diseño a los elementos clave planteados (**FUTURO, INGENIERÍA y PROCESOS DE FABRICACIÓN**) y explique brevemente aspectos de uso tales como tipografías, colores (PANTONE), número en CMYK y en RGB, etc.
- Archivo de texto (.doc o .txt) que contenga los siguientes datos personales: nombre, apellidos, DNI, dirección postal, teléfono móvil, dirección de correo electrónico.

La falta de presentación de cualquiera de los documentos e información requerida será causa de exclusión, excepto cuando, a juicio del jurado, se considere subsanable.

Se reserva el derecho de ampliar el plazo de presentación si se considera oportuno.

5. Jurado

El jurado estará formado por miembros de los Comités Científico y Organizador del MESIC 2019, que podrán recabar la opinión de profesores de la ETSIDI expertos en la materia. La decisión del jurado será inapelable y se dará a conocer en un plazo máximo de un mes tras la fecha límite de presentación indicada en el punto 4.

6. Premio

Se establece un premio único que tendrá un importe de 300 € (brutos). Al ganador/a se le entregará asimismo un certificado acreditativo y en la información relativa al Congreso se dará a conocer su nombre como autor/a del diseño.

El ganador/a deberá entregar los archivos originales en formato vectorial (AI, EPS, etc.).

7. Selección del Premio

El jurado tendrá las siguientes competencias:

- La admisión de las propuestas presentadas.
- La valoración de la documentación presentada por los concursantes.
- La resolución del concurso y la selección del diseño premiado.
- La interpretación de las presentes bases y la resolución de las cuestiones suscitadas con motivo de este concurso.

La valoración de los diseños presentados será realizada por todos los miembros del jurado.

8. Propiedad intelectual del Diseño Premiado

El logotipo ganador pasará a ser propiedad exclusiva y permanente del MESIC 2019, pudiendo ser modificado, adaptado, reproducido y utilizado en la forma que estime conveniente y sin pago, ni ningún otro tipo de contraprestación, al autor de logotipo. El ganador se hará responsable frente a reclamaciones que puedan surgir de cualquier naturaleza o que terceros puedan hacer al respecto de la originalidad, parecido o copias parciales de los trabajos presentados.



9. Aceptación de las bases

La presentación en este concurso implica, por parte de los concursantes, el conocimiento y aceptación de estas bases y el fallo inapelable del Jurado. El concurso puede quedar desierto si el Jurado lo considera oportuno.